NOTA DE PRENSA
19/07/2021

El Ilustre Colegio Notarial de Galicia y la Fundación Aequitas firman un convenio de colaboración con Down Galicia para la divulgación del nuevo marco normativo en materia de discapacidad

- *El acuerdo consiste en la realización de distintas actividades de asesoramiento y divulgación sobre temas jurídicos de interés para el colectivo de personas con discapacidad intelectual*
- *Con la firma de este convenio se pretende orientar y dar apoyo a las posibles dudas y cuestiones de las personas usuarias y familias de las entidades miembro de la Federación Down Galicia*

Santiago de Compostela, 19 de julio de 2021.- La Federación Down Galicia acaba de firmar un convenio de colaboración con el Ilustre Colegio Notarial de Galicia y la Fundación Aequitas, que tiene por objetivo la realización de distintas actividades de asesoramiento y divulgación sobre temas jurídicos de interés para el colectivo de personas con discapacidad intelectual. Este convenio, presentado hoy en un acto en la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela, cobra especial importancia para las entidades que conforman el Movimiento Down de Galicia tras la reciente publicación de la reforma legislativa que pone fin a la incapacitación judicial de las personas con discapacidad.

Dentro de las acciones propuestas, destacan las charlas informativas sobre la nueva legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica; la resolución de dudas del ámbito jurídico que puedan surgir tras la aplicación del nuevo marco legislativo; la aportación de una relación de profesionales de referencia alineados con la Convención de las Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad en el ámbito de las Notarías en Galicia; la colaboración en las actividades o jornadas de formación, sensibilización e información que se lleven a cabo; o la elaboración, publicación y difusión de distintos materiales divulgativos.

En el acto de esta mañana, Delmiro Prieto, presidente de Down Galicia, destacó “la necesidad de contar con el apoyo del notariado gallego en estos momentos, pues es crucial para que la legislación que está a punto de entrar en vigor salga adelante”. Prieto aprovechó su intervención para invitar “a todos los profesionales del campo jurídico a no centrarse únicamente en la discapacidad de las personas con síndrome de Down y descubrir lo mucho que tienen que ofrecer”.

Departamento de Comunicación
Down Galicia
981 58 11 67
comunicacion@downgalicia.org

NOTA DE PRENSA
19/07/2021

Por parte del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, José María Graíño, decano de la entidad, resaltó que “la nueva ley supone un cambio de paradigma y, como juristas prácticos, los notarios debemos ser proactivos para que se aplique en todo su contenido”, destacó. El decano aseguró que los notarios y notarias “asumen con mucha ilusión y responsabilidad” una ley “que adecúa nuestras normas jurídicas a principios éticos que se plasman en los derechos humanos, como la dignidad de las personas, la autonomía de la voluntad y la plena igualdad jurídica en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de las obligaciones de todos los ciudadanos”.

Por su parte, Almudena Castro-Girona Martínez, directora de la Fundación Aequitas, indicó que la nueva legislación “consagra el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad, sin añadir barreras a las personas con discapacidad”. Por otra parte, quiso hacer hincapié en que “la firma de este convenio supone el empoderamiento de las personas con discapacidad, el cumplimiento de la toma de conciencia en relación a la igualdad de las personas y también da cumplimiento a la disposición adicional segunda relativa a la formación, no solo al sector jurídico, sino también al sector de la discapacidad”.

Sobre el Ilustre Colegio Notarial de Galicia

El Colegio Notarial de Galicia es una Corporación de Derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que son la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la profesión notarial, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y el cumplimiento de la función social que al Notario corresponde.

Sobre la Fundación Aequitas

La Fundación Aequitas fue creada en el año 1999 por el Consejo General del Notariado, con el objetivo de constituir una entidad que canalizase las aportaciones que puede realizar el Notariado en su conjunto, y/o individualmente, en relación con la discapacidad y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchas personas.

Sobre Down Galicia

Down Galicia es una entidad sin ánimo de lucro, que agrupa a las siete entidades específicas para el síndrome de Down de la Comunidad Autónoma de Galicia. Fundada en 1998, tiene la misión de facilitar la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad intelectual, en particular con síndrome de Down.

Departamento de Comunicación
Down Galicia
981 58 11 67
comunicacion@downgalicia.org